

# CORRUPCIÓN NO RENOVABLE:

Manifestaciones y características de la corrupción en el sector extractivo de recursos naturales no renovables

2016-2020.

## CONSEJO RECTOR

Carlos Eduardo Angulo Galvis  
José Alejandro Cortés Osorio  
Andrés Echavarría Olano  
Margarita Garrido Otoyá  
Guillermo Carvajalino Sánchez  
Juan Francisco Lozano Ramírez  
Rosa Inés Ospina Robledo  
Sylvia Escovar Gómez

## JUNTA DIRECTIVA

María Elisa Bernal Bueno  
Eulalia Arboleda de Montes  
Néstor Ricardo Rodríguez Ardila  
Carolina Calderón Guillot  
Daniel Ricardo Uribe Parra  
Guillermo Vargas Ayala  
Eduardo Wills Herrera

## DIRECCIÓN EJECUTIVA

Gerardo Andrés Hernández Montes

## DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA

**Claire Launay Gama**  
Directora Programática  
Iniciativas con Sociedad Civil

**Sandra Ximena Martínez Rosas**  
Directora Programática  
Iniciativas Sistema Político y Estado

## PROGRAMA DE EXTRACTIVAS

**Pilar Federica Acosta**  
Coordinadora de Proyecto – Iniciativa  
Transparencia en Industrias Extractivas

**Luisa Fernanda Sarmiento Villegas**  
Profesional de Proyecto – Iniciativa  
Transparencia en Industrias Extractivas

## EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

**Camilo Andrés Peña Galeano**  
Coordinador de Proyecto – Monitor  
Ciudadano de la Corrupción

**Johana Cabra Mancipe**  
Coordinadora de Proyecto – Centro de  
Asesoría Legal Anticorrupción – ALAC

**Jimmy Alexander Benito Molina**  
Profesional de Proyecto – Monitor  
Ciudadano de la Corrupción

## CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA



Calle 35 N° 24-19  
PBX: +57 601 477 8282  
transparencia@transparenciacolombia.org.co  
www.transparenciacolombia.org.co  
Bogotá, Colombia  
junio 2023

*El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de la Corporación Transparencia por Colombia y no compromete a la Fundación Ford.*

*Somos el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional -TI-, la Organización de la Sociedad Civil líder en el mundo en la lucha contra la corrupción que trabaja en más de 100 países.*

# Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| Introducción   | 5         |
| <b>1. Metodología</b>  | <b>6</b>  |
| <b>1.1. Fuentes de información</b>   | <b>6</b>  |
| <b>1.2. Categorías de análisis</b>   | <b>7</b>  |
| <b>1.3. Búsqueda de la información</b>   | <b>8</b>  |
| <b>2. Caracterización de los reportes de corrupción</b>  | <b>9</b>  |
| <b>3. Resultados</b>   | <b>10</b> |
| <b>4. Análisis de la incidencia de la corrupción en la cadena de valor del sector extractivo</b> | <b>14</b> |
| <b>5. Conclusiones y recomendaciones</b>   | <b>24</b> |
| <b>Referencias</b>   | <b>27</b> |
| <b>Anexos</b>  | <b>28</b> |
| Anexo A. Hechos de corrupción registrados en el Monitor Ciudadano de la Corrupción.              | <b>28</b> |
| Anexo B. Reportes de denuncias ciudadanas registradas en ALAC.                                   | <b>32</b> |

# Introducción

En términos generales, el sector extractivo se refiere a las actividades económicas que se desarrollan para la transformación industrial de los recursos naturales no renovables, como hidrocarburos y minerales. Estas actividades se desarrollan a lo largo de la “cadena de valor del sector extractivo”, la cual considera en general los procesos de exploración, producción y comercialización de los productos de este sector (EITI & Ministerio de Minas y Energía, 2021)<sup>1</sup>. En el sector extractivo se presenta la coexistencia de distintos niveles de producción (pequeña, mediana, gran escala, etc.), tipos de producción (cielo abierto, aluvión, socavón), actores (productores legales, artesanales e, incluso, actores ilegales), así como, una extensa red de instituciones tanto del nivel nacional como territorial, entre las cuales se cuentan la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH-, la Agencia Nacional de Minería – ANM-, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, gobernaciones, alcaldías, entre otras.

Desde 2012, Transparencia por Colombia ha promovido iniciativas orientadas a fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en el sector extractivo, teniendo en cuenta la alta relevancia del mismo en la generación de ingresos públicos y en la conflictividad socioambiental. Para complementar los esfuerzos realizados, se identificó que es necesario analizar en detalle la información disponible sobre hechos de corrupción en el sector extractivo con el fin de seguir precisando las medidas de prevención y sanción de esta problemática para, de esta manera, contribuir a mejorar la oportunidad de estos recursos para favorecer los niveles de equidad económica y social en todo el territorio nacional.

Si bien la atención sobre hechos de corrupción en el sector generalmente se ha concentrado en el manejo de la inversión de las regalías, es importante destacar que a lo largo de la cadena de valor del sector se han identificado irregularidades. Aunque de forma menos visible, la corrupción ha estado presente en situaciones asociadas a, por ejemplo, el licenciamiento de proyectos extractivos, la producción tanto en materia de minería como de hidrocarburos, el recaudo de los ingresos producto de la explotación de los recursos e, incluso, los proyectos que implementan las empresas para mitigar los efectos que genera la actividad extractiva en las comunidades.

---

<sup>1</sup> La cadena de valor del sector extractivo que se referencia es la propuesta por la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative – EITI).

A partir de la información disponible en la materia, Transparencia por Colombia analiza en este estudio 46 hechos de corrupción relacionados con el sector identificados entre 2016 y 2022<sup>2</sup>. El documento se estructura de la siguiente manera: en la primera sección, se profundiza sobre la metodología empleada para la investigación; en la segunda sección se presentan los principales hallazgos encontrados con base en las categorías de análisis de la corrupción empleadas por Transparencia por Colombia; en el tercer apartado se identifican las principales tendencias de la corrupción a través de la cadena de valor del sector extractivo propuesta por la iniciativa EITI; y al final del documento se proponen algunas conclusiones a la luz del impacto que tiene la corrupción sobre las comunidades y la institucionalidad del sector.

# 1. Metodología

A continuación, se describen detalladamente las fuentes de información, las categorías de análisis de la corrupción empleadas por Transparencia por Colombia y el procedimiento metodológico que permitió identificar algunas de las principales manifestaciones y características de la corrupción en el sector extractivo.

## 1.1. Fuentes de información

Este documento se construyó principalmente a partir de dos fuentes/herramientas de información internas de Transparencia por Colombia, estas son: a) la base de hechos de corrupción del Monitor Ciudadano de la Corrupción y b) los reportes de denuncias ciudadanas recibidas por el Centro de Asesoría Legal Anticorrupción –ALAC– relacionados con casos de posibles irregularidades en el sector extractivo. Asimismo, se empleó el marco de análisis de la cadena de valor propuesta por EITI con el objetivo de profundizar sobre las características de los reportes de corrupción analizados.

- a) Por un lado, desde 2016 el Monitor Ciudadano de la Corrupción<sup>3</sup> genera datos e informes alrededor del fenómeno de la corrupción y la acción de las autoridades públicas en esta materia. Como producto de esta labor, Monitor publicó en 2021 la *Radiografía de Hechos de Corrupción 2016-2020*, en la cual identifica, sistematiza, categoriza y analiza hechos de corrupción reportados en la prensa de alcance nacional y territorial (Transparencia por Colombia,

---

<sup>2</sup> Este estudio se ha sido realizado en el marco del proyecto “Apoyo de base para promover el uso más equitativo de los recursos generados por el sector extractivo” financiado por la Fundación Ford.

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.monitorciudadano.co/>

2021). En este ejercicio se documentaron un total de 967 hechos de corrupción reportados en 2.026 notas de prensa, a partir de los cuales se identificó un número de casos específicamente relacionados con el sector extractivo, como se indicará más adelante<sup>4</sup>.

- b)** Por otro lado, en noviembre de 2017 se creó en Colombia el Centro ALAC (Centro de Asesoría Legal Anticorrupción) con el objetivo de brindar asesoría especializada de manera independiente, gratuita y confidencial para las personas interesadas en denunciar presuntos casos de corrupción<sup>5</sup>. Desde entonces, y hasta junio de 2022, ALAC recibió un total de 778 reportes de denuncias ciudadanas alrededor de posibles irregularidades relacionadas con corrupción, dentro de los cuales se identificaron algunas situaciones específicas asociadas al sector extractivo, como se describe más adelante.

El análisis de la información de ambas herramientas de Transparencia por Colombia permitió identificar algunas manifestaciones y características generales de la corrupción. Sin embargo, el análisis que se presenta no pretende abarcar todo el sector extractivo, sino identificar algunas tendencias del fenómeno a partir de la información disponible.

Ahora bien, con el objetivo de profundizar el análisis, los hechos de corrupción en el sector extractivo identificados también se analizaron a la luz de la cadena de valor planteada por la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI). Al respecto, a pesar de que existen algunas especificaciones técnicas de la cadena de valor planteada por EITI de acuerdo con los subsectores de hidrocarburos y minería, existen elementos en común alrededor de las actividades económicas que se desarrollan para transformar los recursos naturales no renovables, como lo son: el proceso de obtención de licencias y firma de contratos, la producción, el recaudo de impuestos, la asignación de ingresos, y, por último, las contribuciones sociales y económicas que ofrece el sector extractivo (EITI & Ministerio de Minas y Energía, 2021).

## 1.2. Categorías de análisis

La información dispuesta en Monitor Ciudadano y ALAC se encuentra sistematizada a partir de una serie de categorías de análisis de la corrupción que permiten identificar patrones generales en el comportamiento de este fenómeno:

---

<sup>4</sup> En el siguiente enlace se puede acceder de manera libre a esta información: <https://www.monitorciudadano.co/radiografia/>

<sup>5</sup> Disponible en: <https://transparenciacolombia.org.co/alac/>

- Tipo de corrupción: Se refiere a la naturaleza del abuso de poder confiado de acuerdo con los intereses y actores que concurren en cada hecho.
- Ámbito: Esta categoría detalla los procesos y prácticas que se manifiestan en cada hecho de acuerdo con su tipo de corrupción.
- Sector: En función los principales sectores definidos en la estructura estatal colombiana, se determinaron los sectores afectados por la corrupción de acuerdo con la fuente de los recursos que se desviaron o apropiaron.
- Entidades afectadas: A partir de la estructura institucional del país, se determinaron las entidades cuyos recursos, legitimidad, eficiencia y eficacia se vieron afectados por la corrupción.
- Población afectada: Grupos poblacionales que fueron víctimas directas de la corrupción en cada hecho.
- Dinero comprometido: Monto total de los recursos que se pusieron en riesgo en cada hecho de corrupción.
- Dinero perdido: Recursos desviados, utilizados en objetos diferentes a los que se asignaron o el monto producto de la evasión del pago de impuestos y cargas tributarias.

### 1.3. Búsqueda de la información

El proceso de búsqueda de la información tuvo como punto de partida la aplicación de los siguientes filtros sobre la base de datos de los 967 hechos de corrupción registrados en la Radiografía de la Corrupción de Monitor Ciudadano: i) se seleccionaron los pertenecientes hechos categorizados dentro del sector de “Minas y energía”, y ii) se filtró la información utilizando palabras clave que aparecen en el resumen de los hechos tales como “minería”, “hidrocarburos”, “crudo”, “petróleo”, “gasolina”, “regalías” y “ambiente”.

Este proceso dio como resultado una primera muestra de más de 50 hechos de corrupción; sin embargo, luego de una revisión detallada de cada hecho se eliminaron algunos que no estaban relacionados con el objetivo de estudio, por lo que se seleccionaron 43 hechos disponibles. Asimismo, de los 778 reportes de

denuncias ciudadanas sobre posibles casos de corrupción recibidos por ALAC, se identificaron 3 relacionados con casos de presunta corrupción en el sector extractivo. En suma, como resultado de este proceso en el que se integra la información disponible en Monitor y ALAC, se identificaron un total de 46 reportes de corrupción relacionados con diferentes actividades ligadas a los eslabones de la cadena de valor del sector extractivo de EITI<sup>6</sup>.

## 2. Caracterización de los reportes de corrupción

Una vez adelantada la etapa de búsqueda y selección de información, y con base en los 46 reportes de corrupción identificados en Monitor y ALAC, se caracterizaron estos reportes de dos maneras: la primera, a partir del subsector o ámbito del sector extractivo al que corresponde cada reporte y, la segunda, de acuerdo con la cadena de valor planteada por EITI.

En cuanto a la primera, se identificaron:

- 23 reportes relacionados con el manejo de las regalías, independiente de si corresponden a ingresos generados por el sector minero o de hidrocarburos.
- 16 reportes sobre corrupción en el sector minero.
- 7 reportes en el sector de hidrocarburos.

Alternativamente, estos mismos casos se podrían caracterizar de acuerdo con la cadena de valor del sector extractivo de EITI, dando el siguiente resultado:

- Contratos y licencias: 2 reportes de corrupción.
- Producción: 7 reportes de corrupción.
- Recaudación de ingresos: 5 reportes de corrupción.
- Gestión de ingresos: 24 reportes de corrupción.

---

<sup>6</sup> El título y la caracterización general de cada reporte se presenta en los Anexos A y B de acuerdo con la fuente de información que corresponda.

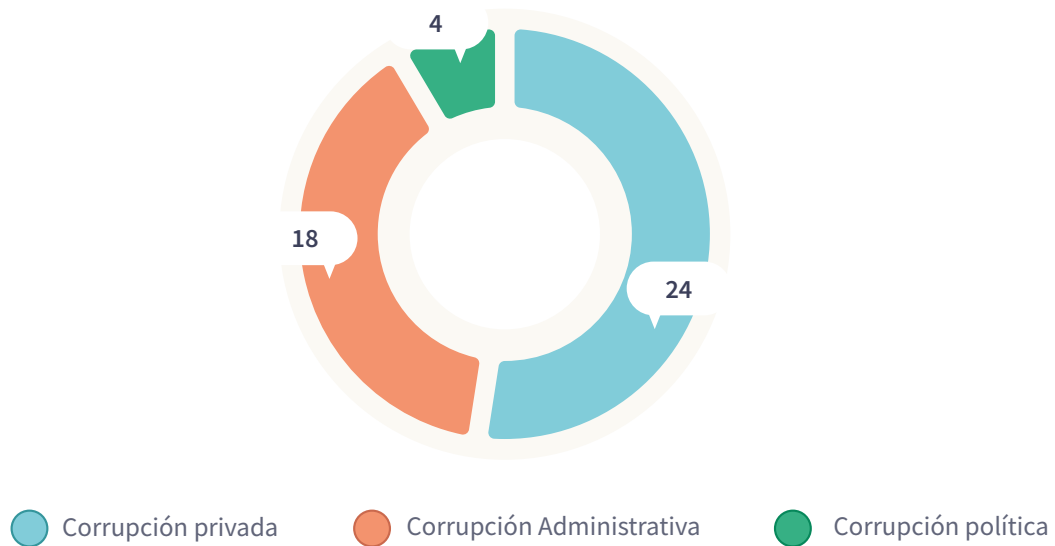


Asimismo, se identificó un hecho de corrupción que afectó la gestión institucional de una entidad clave en el subsector de hidrocarburos, el cual se analiza de manera independiente. También, teniendo en cuenta la complejidad de algunos hechos en los que diferentes tipos de actores legales e ilegales conformaron redes criminales, 7 hechos de corrupción se caracterizaron bajo este concepto.

### 3. Resultados

Teniendo en cuenta las categorías de análisis de la corrupción que utiliza Transparencia por Colombia en la base de hechos de corrupción de Monitor y en los reportes de denuncias ciudadanas acompañadas por ALAC, a continuación, se presentan los principales resultados relacionados con: el tipo de corrupción que predomina en los reportes registrados en ambas fuentes de información, es decir, la clasificación de la corrupción de acuerdo con las prácticas y actores involucrados; las entidades más afectadas por los hechos analizados de corrupción; los grupos poblacionales cuyos derechos fueron vulnerados en los mismos y, por último, la estimación del costo económico de los reportes analizados de corrupción en el sector.

**Gráfica 1. Tipo de corrupción registrada en el sector extractivo**

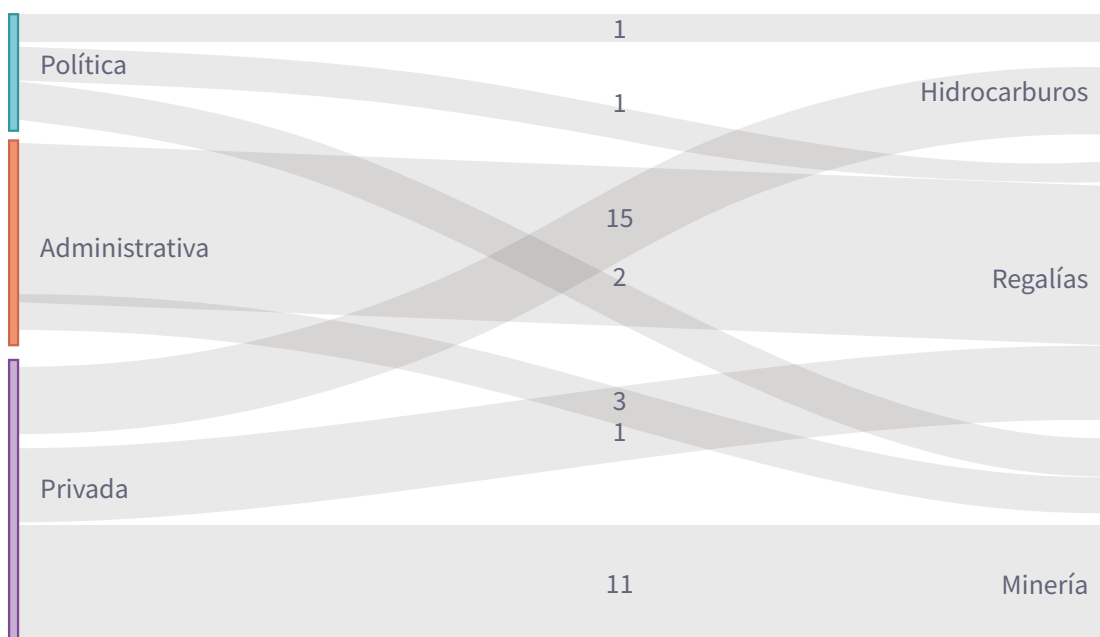


Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, como se muestra en la Gráfica 1, a partir de los reportes de corrupción registrados en las fuentes internas de Transparencia por Colombia se identifica una alta incidencia de corrupción privada (con 24 hechos), seguido de la corrupción administrativa (con 18 hechos) y política (con 4 hechos). Esto contrasta con la tendencia general identificada en la Radiografía de Hechos de Corrupción en Colombia 2016-2020, en donde la corrupción administrativa (426 hechos) tiene una mayor incidencia que la privada (188 hechos) (Transparencia por Colombia, 2021).

En este sentido, es importante tener en cuenta que la corrupción privada comprende las afectaciones que causan actores privados sobre el mercado y, en general, sobre el bien público, lo cual se manifiesta, por ejemplo, a través de prácticas como el lavado de activos provenientes de la explotación ilegal de recursos naturales no renovables. Como se observa en la Gráfica 2 la corrupción privada analizada se relacionó principalmente con el subsector de minería evidenciándose, por ejemplo, en irregularidades alrededor de la comercialización de oro. Esto muestra la importancia del sector privado en la lucha contra la corrupción en el sector extractivo de recursos naturales no renovables.

**Gráfica 2. Tipo de corrupción en relación con los subsectores o ámbitos del sector extractivo.**



Fuente: Elaboración propia.

La revisión de los actores involucrados o que se beneficiaron en los reportes de corrupción registrados en Monitor permite profundizar sobre los actores privados que estuvieron involucrados o se beneficiaron en los reportes analizados. Al respecto, la Tabla 1 la participación de actores ligados a empresas privadas se concentró en el eslabón de producción, al tiempo que se evidencia una alta incidencia en la gestión de ingresos, es decir, en su relación con entidades públicas en el marco de la ejecución de proyectos de inversión.

**Tabla 1. Actores involucrados o beneficiados según el tipo de institución y la cadena de valor.**

| Cadena de valor                | Institución a la que pertenecen los actores           | No. de actores involucrados o beneficiados |
|--------------------------------|---|--|
| <b>Contratos y licencias</b>   | Empresas privadas                                     | 3  |
| <b>Contratos y licencias</b>   | Entidades departamentales                             | 1  |
| <b>Producción</b>              | Empresas privadas                                     | 30   |
| <b>Producción</b>              | Entidades nacionales                                  | 5  |
| <b>Producción</b>              | Entidades municipales                                 | 1  |
| <b>Producción</b>              | Fundaciones, corporaciones cívicas, ONG, Asociaciones | 1  |
| <b>Recaudación de ingresos</b> | Empresas privadas                                     | 13   |
| <b>Gestión de ingresos</b>     | Empresas privadas                                     | 23   |
| <b>Gestión de ingresos</b>     | Empresas con capital estatal                          | 23   |
| <b>Gestión de ingresos</b>     | Entidades municipales                                 | 19   |
| <b>Gestión de ingresos</b>     | Empresas prestadoras de servicios públicos            | 13   |
| <b>Gestión de ingresos</b>     | Empresas privadas con funciones públicas              | 9  |
| <b>Gestión de ingresos</b>     | Entidades departamentales                             | 8  |

| Cadena de valor     | Institución a la que pertenecen los actores           | No. de actores involucrados o beneficiados |
|---------------------|---|--|
| Gestión de ingresos | Fundaciones, corporaciones cívicas, ONG, Asociaciones | 6  |
| Gestión de ingresos | Entidades nacionales                                  | 4  |
| Criminalidad        | Empresas privadas                                     | 9  |
| Criminalidad        | Entidades municipales                                 | 5  |
| Criminalidad        | Entidades nacionales                                  | 5  |
| Criminalidad        | Entidades departamentales                             | 1  |
| Criminalidad        | Fundaciones, corporaciones cívicas, ONG, Asociaciones | 1  |
| Institucionalidad   | Entidades nacionales                                  | 3  |
| <b>TOTAL</b>        |   | <b>183</b>                                 |

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la corrupción administrativa surge de fallas en los sistemas, procesos y procedimientos de la administración pública, lo que se manifiesta en irregularidades alrededor de la contratación de los proyectos de inversión que tienen como fuente de financiación las regalías (ver Gráfica 2). Además, esto tiene sustento de acuerdo con el número de actores pertenecientes a entidades municipales y departamentales que estuvieron involucrados en hechos de corrupción alrededor de la gestión de ingresos (Tabla 1). Este tipo de hechos evidenciaría la debilidad de las entidades públicas, principalmente a nivel local, para hacer frente a la corrupción.

En cuanto a la corrupción política, los casos asociados a esta situación muestran la confluencia de intereses políticos alrededor de la explotación de recursos naturales no renovables como medio para mantener determinadas posiciones de poder. Frente a este punto, destacan hechos en los que, por ejemplo, se vincula a autoridades locales electas por votación popular con actividades de minería ilegal. Ahora bien, el análisis de las entidades afectadas en los reportes de corrupción registrados en Monitor y ALAC respecto al sector extractivo muestra una mayor afectación a las Alcaldías (17) y entidades del Gobierno Nacional (14)<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> El sector privado (8), las gobernaciones (6) y las entidades independientes (1) fueron afectadas en menos reportes de corrupción.

Por otra parte, en el marco de la discusión alrededor de las víctimas de la corrupción (Transparencia por Colombia, 2020), es importante mencionar que en los 46 reportes de corrupción en el sector extractivo se identificaron 17.845 personas como víctimas. Dentro de los grupos poblacionales más victimizados según el número de reportes de corrupción se encuentran: población vulnerable socioeconómicamente (3), usuarios de servicios públicos (3), población étnica (2), niños, niñas y adolescentes (2), pacientes (1), mujeres (1), y víctimas del conflicto armado (1). Esta afectación se encuentra relacionada principalmente con las consecuencias que tiene la corrupción en la inversión de regalías en proyectos de inversión de construcción de vivienda, obras de acueducto y alcantarillado, infraestructura de educación y en memoria de las víctimas del conflicto armado, entre otros. Por su parte, la población étnica se vio particularmente afectada por el desvío de regalías dirigidas a proyectos en su beneficio y la presión ejercida por una firma minera, en asocio con grupos armados ilegales, para facilitar el blanqueamiento de recursos.

Por último, teniendo en cuenta los datos de Monitor, la estimación del costo económico de la corrupción asociada a 43 de los 46 hechos de corrupción analizados indica que se comprometieron \$32,18 billones (34,6% del total) y se perdieron \$5,22 billones (38,2% del total)<sup>8</sup>. A pesar de que en número de casos los 43 hechos analizados representan solo el 4,45% del total de los hechos (967) identificados en la base de Monitor Ciudadano entre 2016 y 2020, los hechos relacionados con el sector extractivo concentran más de una tercera parte del total del dinero perdido que el Monitor Ciudadano calculó para el mismo periodo, correspondiente a \$13,67 billones.

## 4. Análisis de la incidencia de la corrupción en la cadena de valor del sector extractivo

Con el objetivo de profundizar en el análisis, en este apartado se identifican tendencias de la corrupción en cada eslabón de la cadena de valor propuesta por EITI para el sector extractivo, derivadas de los 46 casos identificados. Asimismo, se aborda el reporte de corrupción sobre gestión institucional y los relacionados con redes criminales. Este

---

<sup>8</sup> Vale la pena destacar que en el caso de Reficar se comprometieron \$8,5 billones y el dinero perdido fue de \$2,9 billones.

análisis se complementa con algunos casos ilustrativos identificados en Monitor y ALAC que, a manera de ejemplo, sirven para identificar algunas de las formas como ha operado la corrupción en el sector extractivo<sup>9</sup>.

- **Contratos y licencias:** Este eslabón de la cadena comprende el otorgamiento de contratos de explotación y los procesos de licenciamiento ambiental y de consulta previa, en caso de que los proyectos involucren territorios de comunidades étnicas.

En este punto se identificaron 2 reportes de corrupción, los cuales fueron de tipo privado y administrativo. Específicamente, los reportes identificados muestran presuntas irregularidades en procesos contractuales sobre información clave para proyectos petroleros y en transacciones relacionadas con la adquisición de derechos de explotación de minas. Al respecto, en este apartado se destaca un ejemplo que se presenta a continuación.

## Cuadro 1.

### Presunta irregularidad en contratación alrededor del Banco de Información Petrolera – BIP.

Un reporte asesorado por ALAC se relaciona con la acreditación de falsa experiencia que realizó un oferente en el marco de una licitación pública, la cual tenía como propósito identificar, verificar y certificar la información existente en el Banco de Información Petrolera.

En materia de investigación penal, el caso fue denunciado de forma anónima ante la Fiscalía General de la Nación; asimismo, en términos de la investigación administrativa se presentó una demanda ante la Superintendencia de Industria y Comercio y una denuncia ante el Ministerio de Minas y Energía teniendo en cuenta que la acreditación falsa de experiencia del proponente puede afectar el cumplimiento del objeto del contrato.

<sup>9</sup> Todos los reportes de corrupción en el sector extractivo se presentan en los Anexos A y B de acuerdo con la fuente que corresponda.

Tal y como muestra el *Cuadro 1*, se identificaron presuntas irregularidades en la contratación alrededor del Banco de Información Petrolera – BIP, el cual es un repositorio que contiene toda la información técnica relacionada con las actividades exploratorias y de producción de hidrocarburos que se desarrollan en el país y es administrado por el Servicio Geológico Colombiano – SGC. Estas presuntas irregularidades muestran debilidades relacionadas con la falta de información adecuada sobre las áreas habilitadas para la actividad petrolera.

- **Producción:** Este eslabón abarca las actividades de exploración, producción y exportación de los recursos naturales no renovables. Sobre estas actividades se identificaron 7 hechos de corrupción.

Los reportes de corrupción en este eslabón fueron de tipo privado y se manifestaron en: la presentación de garantías falsas por parte de empresas las Óptima-Range, Santamaría Petroleum, Clean Energy y LOH Energy a la ANH como respaldo a los compromisos de explotación de hidrocarburos, irregularidades en la construcción de una planta de inyección de agua para el campo Yariguí-Cantagallo, la entrega de información por parte de uniformados de la Policía sobre procesos de control a entables mineros e irregularidades en la contratación de proveedores de materiales pétreos por parte de Ecopetrol, violando presuntamente la libre competencia.

Como se observa en el Cuadro 2, los nexos entre un actor legal que facilita actividades de explotación ilegal de recursos mineros, específicamente oro y platino, y múltiples actores privados que se encargan de la extracción, transporte, venta y exportación de los recursos naturales no renovables explotados, generó un impacto significativo sobre ecosistemas naturales, particularmente el recurso hídrico de los ríos Quito, San Juan y Atrato.

## Cuadro 2.

### Oro ilegal no vale oro

La extracción ilegal de oro y platino en los ríos Quito, San Juan y Atrato ha conllevado a la sedimentación de los afluentes y por consiguiente destrucción de los ecosistemas. Especialmente por el uso de químicos como el mercurio. Relacionado con esta práctica, se encontraría la empresa Metalpac que obtenía el mineral en los yacimientos mineros y lo transportaba a Istmina-Choco donde se entregaba a Meprecol y Anexpo que se encargaba de su venta y exportación. Alcanzaron a hacer transacciones por más de \$1,2 billones entre 2009 y 2013 según la UIAF. Además, de la minería ilegal en Chocó habrían obtenido \$3,4 billones de pesos. Por estos hechos fue capturado el alcalde de Nóvita-Chocó, Deyler Eduardo Camacho Mosquera quien habría facilitado el ingreso de insumos a las zonas de extracción y los representantes legales de dos comercializadoras. Asimismo, en 2018 la Fiscalía 10 Especializada, adscrita al Eje Temático de Protección a los Recursos Naturales y el Medio Ambiente de la Dirección Especializada contra las violaciones a los Derechos Humanos, identificó nueve personas que estarían involucradas en la extracción ilegal de oro en el Chocó.

- **Recaudación de ingresos:** Los 5 reportes de corrupción categorizados en este eslabón están relacionados con los pagos que realizan las empresas del sector extractivo y los ingresos que obtienen los gobiernos provenientes de las actividades de estas empresas.

La corrupción en este eslabón se caracteriza por ser de tipo privado, con un fuerte énfasis en reportes ligados con el blanqueamiento de recursos provenientes de minería ilegal. Igualmente se identificaron reportes sobre irregularidades en el proceso de liquidación y pago de regalías debido a empresas del subsector de hidrocarburos que alteraron la magnitud de recursos extraídos con el fin de pagar menos regalías.



## Cuadro 3.

### Presunto fraude en los reportes de empresas.

Otro reporte asesorado por ALAC tiene que ver con la presentación de estados financieros fraudulentos de la producción de hidrocarburos que realizaron varias empresas petroleras extranjeras en el departamento de Casanare entre 1997 y 2007, lo cual habría contado con la aquiescencia de funcionarios del Estado.

Transparencia por Colombia, a través del Centro ALAC, acercó a los reportantes a un medio de prensa para visibilizar el caso, informando que grandes empresas petroleras habrían reportado menos barriles del mineral que los que realmente habían extraído.

A pesar de que se logró una condena del Estado y de empresas implicadas, el valor de la condena estuvo muy por debajo del monto que se había estimado en la liquidación de las regalías.

Dentro de los reportes de corrupción analizados se identificaron presuntas inconsistencias en los estados financieros reportados por una empresa del subsector de hidrocarburos (ver Cuadro 3) e irregularidades en la función de recaudo de regalías por parte de la ANM (ver Cuadro 4), lo cual condujo a un detrimento patrimonial. En estos casos la debilidad en las capacidades técnicas, administrativas y humanas de la institucionalidad encargada del recaudo de los ingresos (Global Financial Integrity, 2021) fue un factor decisivo que facilitó estas presuntas irregularidades.

## Cuadro 4.

### Detrimento entre cerros de lujos

Entre 1982 y 2012 en la mina conocida como Cerro Matoso en la jurisdicción de Montelíbano-Córdoba, se habría generado irregularidades en la liquidación y pago de regalías lo que habría generado un detrimento patrimonial de \$619.000 millones de pesos. En específico, las regalías no pagadas correctamente habrían sido por la explotación de níquel y hierro. Asimismo, el contralor indicó que se evaluará si se redujeron costos no pertinentes en la liquidación de las regalías y se determinará si se pagaron por las de hierro contenido en el ferroníquel. Debido a ello, habrían dejado de pagar regalías en \$230.886 millones de pesos entre el cuarto trimestre de 1982 y el tercer trimestre de 2007. En 2020 la Contraloría inició un proceso de responsabilidad fiscal por el detrimento patrimonial en contra de cuatro exvicepresidentes de la Agencia Nacional de Minería. Esto debido a que tenían como función fiscalizar la liquidación trimestral y el recaudo de regalías.

- **Gestión de ingresos:** Este eslabón se refiere al registro de los ingresos del sector extractivo en los presupuestos nacionales, así como las transferencias a entidades de gobierno de nivel subnacional y la gestión de estos gastos. Respecto a estas actividades se identificaron 24 reportes de corrupción.

## Cuadro 5.

### Obra inconclusa en Tame-Arauca.

Otro caso asesorado por ALAC tiene que ver con una obra inconclusa en el departamento de Arauca, la cual se ha suspendido en múltiples ocasiones y se encuentra abandonada. Estas presuntas irregularidades se han presentado en la ejecución de un contrato de obra pública que tuvo un valor cercano a los \$9.000 millones, cuyo origen fue el Sistema General de Regalías, y tenía como objeto la construcción de una doble calzada.

A partir de la asesoría brindada por ALAC, el caso fue denunciado por el reportante en septiembre de 2020 ante la Procuraduría Regional y la Contraloría General de la República. Además, se presentaron peticiones ante la Procuraduría, la Contraloría, el Departamento Nacional de Planeación y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Los entes de control respondieron informando que la investigación se encontraba en curso. Igualmente se presentó una petición a la Alcaldía que celebró el contrato, cuya respuesta en enero de 2022 fue que la obra se encuentra en un 30% de ejecución física, se entregó un 50% de anticipo y se tiene previsto culminar la obra en aproximadamente 6 meses.

Como resultado de un ejercicio de seguimiento al caso por parte de ALAC ante la Viceprocuraduría General, en mayo de 2022 se identificó que en el marco de una auditoría realizada por la Contraloría General se logró determinar un hallazgo de tipo fiscal con connotación disciplinaria por más de \$4.000 millones de pesos, por lo cual el proceso de responsabilidad fiscal está próximo a su apertura.

En general, la corrupción en este eslabón está relacionada con el manejo de las regalías, por lo que predominan reportes alrededor del manejo del presupuesto y gasto público, así como la contratación de los proyectos de inversión (ver Cuadro 5). Asimismo, en este punto se incluye un hecho de corrupción relacionado con la inversión que realizan las empresas del sector para beneficiar a las comunidades que viven en zonas aledañas a los lugares en donde se realizan actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables (ver Cuadro 6)

## Cuadro 6.

### Con ánimo de lucro

La corporación Red País Rural, una entidad sin ánimo de lucro, terminó firmando convenios con Ecopetrol por más de \$30.000 millones de pesos para desarrollar desde obras viales hasta proyectos productivos agrícolas, programas de turismo y brigadas de salud hasta suministro de agua potable. Esta firmó 5 convenios para ser desarrollados en el Meta, Huila y Putumayo, y buscaban beneficiar a las comunidades más vulnerables de las zonas aledañas a la explotación petrolera. Aunque en sus redes sociales daba cuenta de la supuesta entrega de obras a las que asistían sus directivos, la Fiscalía asegura que en realidad no cumplieron con los contratos. Además, la Fiscalía General indicó que la corporación no tenía experiencia, idoneidad, ni capacidad técnica para cumplir con el con el objeto del contrato. Sin embargo, a pesar del incumplimiento en el desarrollo de los proyectos, Ecopetrol pagó lo pactado a la entidad. Para eso se usaron actas falsas de ejecución y de liquidación.

En este sentido, la estructura del Sistema General de Regalías (SGR) contempla que el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC) tiene el rol de ejercer el control administrativo a los proyectos financiados con estos recursos, desde su aprobación hasta su ejecución. Si bien dentro de las herramientas con las que cuenta el SSEC están los aportes ciudadanos que se realizan, entre otros, a través de la plataforma Auditores Ciudadanos, estos reportes solo se pueden realizar una vez los proyectos se encuentran en ejecución, por lo que no es clara la ruta para la identificación y reporte de irregularidades asociadas al proceso de priorización, viabilización y aprobación de los proyectos.

Ahora bien, como parte de este análisis específico de la corrupción en el sector extractivo, se identificó un reporte de corrupción alrededor de la gestión institucional de la ANH, entidad que desempeña un rol central en la dirección del subsector de hidrocarburos (ver Cuadro 7). Al respecto, es importante señalar que la gestión del personal administrativo a partir de criterios de cercanía personal y familiar puede generar conflictos de interés que tienen el potencial de repercutir en la toma de decisiones estratégicas de la entidad

## Cuadro 7.

### Piñata Laboral

En 2020 salió a relucir un escándalo dentro de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el que una contratista de la entidad reorganizó puestos en la Agencia. Se trataba de Slendy Clavijo, del área de Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, persona que era muy cercana al entonces presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Luis Miguel Morelli. Clavijo reorganizó la planta de las vicepresidencias, ascendió a su hermana Marcela Clavijo al cargo de directiva de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos y mejoró los honorarios a su primo Omar Pantaleón. Adicionalmente, habría promovido un buen número de contratos de prestación de servicios que Clavijo elevó de \$8 a \$22 millones. Se debe resaltar que estas personas ya no hacen parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Palabras clave: Nepotismo.

- **Redes criminales:** Por último, tal y como se mencionó en el apartado de búsqueda de información, si bien la categoría de redes criminales no está contemplada dentro de la cadena de valor del sector extractivo, es importante anotar que existe una estrecha relación entre los hechos identificados en esta categoría y algunos riesgos de corrupción asociados al sector extractivo, particularmente, aquellos relacionados con los eslabones de producción y recaudación de ingresos.

Los 7 hechos de corrupción identificados en esta categoría se caracterizaron por estar relacionados con redes de explotación ilegal de recursos mineros que sirvieron como fuente de financiación de grupos armados. Al mismo tiempo, estas actividades están ligadas con la contaminación y daño de recursos naturales, algunos ubicados en áreas de especial importancia ecológica.

En efecto, las deficiencias en el control por parte de las autoridades locales generan un entorno favorable a la explotación ilícita. Esto está relacionado con la limitada capacidad técnica de autoridades municipales, en términos de restricciones en el recurso humano y financiero, pero también con la participación activa de actores legales que al mismo tiempo se encuentran vinculados a redes criminales (ver Cuadro 8).

## Cuadro 8.

### Intereses subterráneos

La Corte Suprema de Justicia ordenó la captura del Representante a la Cámara por el Putumayo, Jimmy Harold Díaz, por su supuesta vinculación con una red de minería ilegal que habría ocasionado daño medioambiental sobre la fuente hídrica, la flora y la fauna e incluso en los habitantes de la región. La Corte investiga si el congresista, cuando era gobernador (2012-2015), permitió la explotación ilegal de oro mediante el dragado de los lechos de los ríos Caquetá y Putumayo. Díaz fue imputado por los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación a favor de terceros, celebración de contratos sin el cumplimiento de requisitos legales, receptación y contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero. Palabras clave: Ambiente.

Frene a la forma como operan las redes criminales, WWF (2022) identifica que los grupos ilegales influyen sobre comercializadoras de oro para facilitar la adulteración de registros de venta y, de esta manera, blanquear los recursos extraídos de manera ilícita. Asimismo, en el comercio internacional de oro una de las principales problemáticas está relacionada con la facturación fraudulenta en la que se manipulan los valores y volúmenes de las transacciones comerciales, lo que tiene un efecto directo sobre los ingresos fiscales del país y la fuga de capitales (Global Financial Integrity, 2021). En este sentido, el papel de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN es central con el objetivo de rastrear este tipo de transacciones fraudulentas a través de las cuales se blanquean los recursos extraídos ilegalmente.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

En este documento se presentan algunas manifestaciones y características generales de 46 reportes de corrupción identificados en áreas clave del sector extractivo, a partir de lo cual, es posible derivar algunas conclusiones y recomendaciones sobre la aproximación y prevención de la corrupción en el sector. Si bien el fenómeno de la corrupción se ha manifestado principalmente en el manejo de las regalías, tema que captura una mayor atención en la agenda pública, se debe llamar la atención sobre la afectación en distintos eslabones de la cadena y del involucramiento de diversos actores.

Particularmente, se debe destacar que los 23 reportes de corrupción analizados con relación a la gestión de ingresos evidencian debilidades a nivel local asociadas a la inversión de las regalías por parte de las entidades territoriales ejecutoras de este tipo de recursos. La limitada capacidad técnica para estructurar y formular proyectos de inversión por parte de las alcaldías y gobernaciones beneficiarias de regalías ha generado riesgos de corrupción que han tenido impacto sobre la ejecución de los mismos. Igualmente, la inversión de las regalías ha sido particularmente vulnerable a la influencia indebida de actores privados en la estructuración que, posteriormente, se benefician en la ejecución de los proyectos.

Asimismo, la alta incidencia de hechos de corrupción ligados con minería ilegal, que se soportan sobre estructuras con actores legales, muestra deficiencias significativas en la capacidad de las autoridades policiales a nivel local alrededor del control que ejercen sobre el desarrollo de las actividades mineras.

En la medida en que se identifican patrones específicos según tipos de corrupción, entidades afectadas, grupos poblacionales vulnerados, entre otros, es posible dimensionar las múltiples afectaciones de la corrupción. En este sentido, vale la pena resaltar que el tipo de corrupción más reportada se refiere a corrupción privada con 52% de los hechos, seguida de corrupción administrativa con 39%. Esto muestra la importancia del papel que cumplen los actores privados en la lucha contra la corrupción. Asimismo, la corrupción registrada a lo largo de la cadena de valor del sector extractivo afectó principalmente a entidades públicas.

También, se debe destacar que la corrupción en la gestión de las regalías rompe la promesa de estos recursos como contraprestaciones por la explotación de los recursos naturales. Por esto, la corrupción quiebra la confianza de las comunidades que ven en la inversión de las regalías una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida.

Finalmente, es importante mencionar que los hechos de corrupción analizados, particularmente los 7 sobre redes criminales, dan cuenta de la afectación a otros sectores y problemáticas del país. Es el caso del sector ambiental, en donde se identifican afectaciones en al menos dos puntos:

- La complejidad de la corrupción en los reportes analizados se ha manifestado con énfasis en los 7 hechos sobre redes criminales en las que confluyen actores legales e ilegales que utilizan la explotación de recursos naturales no renovables como medio para financiar sus actividades ilícitas. En estos hechos se generó un importante daño ambiental sobre recursos naturales clave como producto del uso de materiales químicos altamente contaminantes y el despliegue de maquinaria pesada para la extracción de oro, lo que ha afectado, entre otros, los afluentes de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.
- Teniendo en cuenta la creciente relevancia de las regalías en la financiación del sector ambiental (Díaz Salgar et al., 2022), la corrupción en el recaudo y gestión de estos ingresos también podría tener un efecto negativo al limitar el impacto de los proyectos dirigidos a la protección y conservación del medio ambiente, lo cual es más problemático en el marco de mayores demandas por estrategias efectivas frente al cambio climático.

De esta forma, resulta necesario emprender acciones para mitigar la afectación de la corrupción en el sector extractivo y fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción en el sector. Por lo que, se sugiere:

- 1.** Teniendo en cuenta la alta incidencia de hechos de corrupción en la gestión de las regalías, es necesario fortalecer la capacidad de formulación de proyectos por parte de las entidades beneficiarias de las regalías con el objetivo de mitigar los riesgos de corrupción relacionados con la intervención de actores privados en la etapa de estructuración y formulación. Asimismo, es importante insistir en mejorar la rendición de cuentas de los diferentes órganos que componen el SGR.



- 2.** Es importante insistir en el registro y transparencia alrededor de los beneficiarios finales asociados a las empresas del sector extractivo como instrumento que no solo facilite la investigación por parte de las autoridades públicas, sino también permita el acceso abierto por parte de la sociedad civil, especialmente de periodistas, a la información sobre las personas naturales que están detrás de las empresas.
- 3.** Empezar procesos que contribuyan a reparar los daños ocasionados por la corrupción en el sector extractivo, teniendo en cuenta la afectación diferencial que tiene este fenómeno sobre los grupos más vulnerables. Esto implica reconocer que los diferentes grupos poblacionales, al tiempo que enfrentan las potenciales afectaciones producto del desarrollo de la actividad extractiva, son vulnerables al daño ocasionado por corrupción. En este sentido, un primer paso está relacionado con la realización de un estudio que permita profundizar sobre el daño de la corrupción en el sector extractivo.
- 4.** Construir una estrategia alrededor de la promoción y protección de la denuncia de corrupción focalizada en los territorios en donde tiene mayor incidencia la actividad extractiva. De esta manera, se podrían propiciar mejores condiciones para el reporte de la corrupción, lo cual es particularmente relevante en contextos en donde se presentan limitaciones para la libertad de prensa y para la denuncia ciudadana.
- 5.** Finalmente, se hace necesario analizar la corrupción en el sector extractivo en relación con otras problemáticas del país, como las relacionadas con los procesos de degradación ambiental y mitigación y adaptación al cambio climático. En este sentido, son relevantes los hallazgos identificados por WWF (2019) alrededor de la manera como la minería ilegal, cuyo desarrollo se vale de prácticas como la extorsión y la corrupción, además de generar graves afectaciones ambientales por el uso de técnicas y materiales inapropiados, también ha favorecido la violación de los derechos humanos y puesto en riesgo la vida de los habitantes del departamento de Chocó que se encuentran en la cuenca del río Atrato.

# Referencias

- Díaz Salgar, M. A., Rudas Lleras, G., Suárez Vásquez, A., & Zapata Giraldo, J. G. (2022). *Análisis institucional y de las finanzas del sector ambiental colombiano, 2016-2020*. Foro Nacional Ambiental y FESCOL.
- EITI, & Ministerio de Minas y Energía. (2021). *Informe EITI Colombia 2020*. [https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer\\_public/ec/88/ec887a7f-3fcc-47f7-89c0-46c21c1aeaac/informe\\_eiti\\_2020.pdf](https://www.eiticolombia.gov.co/media/filer_public/ec/88/ec887a7f-3fcc-47f7-89c0-46c21c1aeaac/informe_eiti_2020.pdf)
- Foro Nacional por Colombia. (2021). *Condiciones para la participación ciudadana en el sector extractivo en Colombia*. <https://transparenciacolombia.org.co/2021/04/07/condiciones-para-la-participacion-ciudadana-en-el-sector-extractivo-en-colombia/>
- Global Financial Integrity. (2021). *Hacia una minería de oro transparente en Colombia*. <https://gfintegrity.org/report/hacia-una-mineria-de-oro-transparente-en-colombia/>
- OCDE. (2016). *Corruption in the Extractive Value Chain. Typology of risks, mitigation measures and incentives*. OCDE Publishing. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/9789264256569-en>
- Transparencia por Colombia. (2017). *Mapa de riesgos de corrupción. Otorgamiento de títulos mineros y licencias ambientales*. <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/control-social/mapa-riesgos-corrupcion-.pdf>
- Transparencia por Colombia. (2020). *La reparación de las víctimas de la corrupción en Colombia: enfoque, exploración de ruta jurídica y elementos para una metodología de tasación*. <https://transparenciacolombia.org.co/reparacion-victimas-corrupcion/>

Transparencia por Colombia. (2021). *Así se mueve la corrupción. Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2020*. <https://www.monitorciudadano.co/asi-se-mueve-la-corrupcion-en-colombia-radiografia-2016-2020/>

Transparencia por Colombia. (2023). *El camino para la construcción de empresas más transparentes en el sector extractivo*. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/boletin-medicion-empresarial-1.pdf>

WWF. (2019). *Consideraciones sobre la minería en el departamento del Chocó y recomendaciones para mejorar la gestión*. [https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/consideraciones\\_sobre\\_la\\_mineria\\_en\\_el\\_departamento\\_del\\_choco\\_doble\\_pagina.pdf](https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/consideraciones_sobre_la_mineria_en_el_departamento_del_choco_doble_pagina.pdf)

WWF. (2022). *Gobernanza transparente de los recursos naturales en Colombia*. Reporte Final. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/reporte-final-tngr.pdf>

## Anexos

### **Anexo A. Hechos de corrupción registrados en el Monitor Ciudadano de la Corrupción.**

A continuación, se presenta el listado de los hechos de corrupción relacionados con el sector extractivo, identificados en el Monitor Ciudadano de la Corrupción. La información completa de estos de estos hechos se puede consultar en el aplicativo de Radiografía de la Corrupción :

---

10 Disponible en: <https://www.monitorciudadano.co/hechos-corrupcion/>

| Título                                     | Tipo de recurso | Cadena de valor            |
|--|-----------------|----------------------------|
| <b>Excavando en Lava Jato</b>              | Minería         | 1. Contratos y licencias   |
| <b>La información que fluye con el oro</b> | Minería         | 2. Producción              |
| <b>Tierra, caliza y corrupción</b>         | Minería         | 2. Producción              |
| <b>Cuando se indaga hasta el fondo...</b>  | Hidrocarburos   | 2. Producción              |
| <b>Amigos unidos por el petróleo</b>       | Minería         | 2. Producción              |
| <b>Calidad pocon pocon</b>                 | Hidrocarburos   | 2. Producción              |
| <b>Oro ilegal no vale oro</b>              | Minería         | 2. Producción              |
| <b>El negocio no está crudo</b>            | Hidrocarburos   | 2. Producción              |
| <b>Oro lavado pierde su brillo</b>         | Minería         | 3. Recaudación de ingresos |
| <b>RUTas del oro</b>                       | Minería         | 3. Recaudación de ingresos |
| <b>No todo lo que brilla es oro</b>        | Minería         | 3. Recaudación de ingresos |
| <b>Detrimiento entre cerros de lujos</b>   | Minería         | 3. Recaudación de ingresos |
| <b>Peculado al parque</b>                  | Regalías        | 4. Gestión de ingresos     |
| <b>El robo del siglo</b>                   | Regalías        | 4. Gestión de ingresos     |
| <b>La plata de todos es mi plata</b>       | Regalías        | 4. Gestión de ingresos     |
| <b>Transacción denegada</b>                | Regalías        | 4. Gestión de ingresos     |

| Título   | Tipo de recurso | Cadena de valor        |
|--|-----------------|------------------------|
| <b>Obra que dio Lora</b>                                   | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>La vía más importante, ¿donde está que no la veo?</b>   | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>Esa platica, se perdió</b>                              | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>Bonita manera de pagar sus deudas</b>                   | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>Corruptour por el Parque Nacional del Chicamocha</b>    | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>El dinero de las regalía, ni por aquí ni por allá</b>   | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>Elefantes blancos paseaban por las selvas del Chocó</b> | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>¿Un Lobo vestido de oveja?</b>                          | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>Chancucos muy chapetones</b>                            | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>Esa platica se perdió</b>                               | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>Regalos de Regalías</b>                                 | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>A quien trabaja, le hace falta su paga</b>              | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>17 años de soledad...</b>                               | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |
| <b>¿El que madruga la corrupción lo ayuda?</b>             | Regalías        | 4. Gestión de ingresos |

| <b>Título</b>   | <b>Tipo de recurso</b> | <b>Cadena de valor</b>   |
|---|------------------------|--------------------------|
| <b>La universalidad del crimen</b>                                | Regalías               | 4. Gestión de ingresos   |
| <b>Crónica de una deuda anunciada</b>                             | Regalías               | 4. Gestión de ingresos   |
| <b>En Sampués dejó la ética pa' después</b>                       | Regalías               | 4. Gestión de ingresos   |
| <b>Al fondo de la subcontratación</b>                             | Regalías               | 4. Gestión de ingresos   |
| <b>Con ánimo de lucro</b>   | Hidrocarburos          | 4. Gestión de ingresos   |
| <b>Minas de corrupción</b>  | Minería                | 5. Criminalidad          |
| <b>Quien a orilla del río mora, mucho recoge y mucho llora...</b> | Minería                | 5. Criminalidad          |
| <b>Oro de aguas turbias</b>                                       | Minería                | 5. Criminalidad          |
| <b>Contrato contaminado</b>                                       | Minería                | 5. Criminalidad          |
| <b>Llave de oro, lo abre todo</b>                                 | Minería                | 5. Criminalidad          |
| <b>Intereses subterráneos</b>                                     | Minería                | 5. Criminalidad          |
| <b>Rastros de presión armada</b>                                  | Minería                | 5. Criminalidad          |
| <b>Piñata laboral</b>   | Hidrocarburos          | 6. Gestión institucional |

## Anexo B. Reportes de denuncias ciudadanas registradas en ALAC.

A continuación, se presentan los casos de denuncias ciudadanas sobre presunta corrupción en el sector extractivo que ha acompañado ALAC:

| 1. Obra inconclusa en Tame- Arauca con incontables interrupciones. |   |
|--|---|
| <b>Descripción del caso</b>  | Se habrían presentado presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra pública número 356 de 2018, celebrado entre el municipio de Tame y el contratista Unión Temporal Doble Calzada El Cocuy, contrato que tuvo un valor de \$8.651.587.431,42 M/CTE, con recursos del sistema general de regalías. Dicho contrato se ha suspendido en repetidas ocasiones y las obras estarían en un estado de abandono. El objeto del contrato es construir la doble calzada desde la calle 15 con carrera 37 Sector Villa Olímpica hacia la carrera 57 sector Batallón Navas del Pardo del Municipio de Tame Arauca. |
| <b>Tema</b>  | Extractivas   |
| <b>Sector afectado</b>   | Infraestructura   |
| <b>Tipo de corrupción</b>  | Corrupción administrativa   |
| <b>Ámbito afectado</b>   | Contratación Estatal-Regalías   |

## 2. Irregularidad en contratación alrededor del Banco de Información Petrolera – BIP.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Descripción del caso</b> | En el año 2020, en la ciudad de Bogotá, se adelantó una licitación para identificar, verificar y certificar la información existente en el banco de información petrolera. En el marco de esta licitación, uno de los oferentes presentó certificado de experiencia que, tras un estudio realizado por el reportante, resultó ser falso, por lo cual el usuario se acercó al centro ALAC solicitando asesoría. |
| <b>Tema</b>                 | Extractivas  |
| <b>Sector afectado</b>      | Minas y energía, ambiente  |
| <b>Tipo de corrupción</b>   | Corrupción administrativa y corrupción privada.  |
| <b>Ámbito afectado</b>      | Contratación, regulación, licenciamiento y trámites, en relación con entidades públicas  |



### 3. Presunto fraude en los reportes de empresas.

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Descripción del caso</b> | Desde el año 1997 y hasta el año 2007, en Yopal, Casanare, varias empresas petroleras extranjeras habrían estado presentando estados financieros fraudulentos con la aquiescencia de funcionarios del Estado. |
| <b>Tema</b>                 | Extractivas   |
| <b>Sector afectado</b>      | Minas y energía   |
| <b>Tipo de corrupción</b>   | Gran corrupción, corrupción administrativa y privada  |
| <b>Ámbito afectado</b>      | Participación del privado en la función pública.  |



Calle 35 No. 24-19 (Barrio La Soledad)  
Teléfono: (601) 4778282  
[transparencia@transparenciacolombia.org.co](mailto:transparencia@transparenciacolombia.org.co)  
[www.transparenciacolombia.org.co](http://www.transparenciacolombia.org.co)  
Bogotá, Colombia